OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENT
Impreso el 27 de Mayo de 2025 a las 10:52:01

176090686

No. RADICACIÓN: **2025-074-6-3878**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: VICTOR ALFONSO RAMIREZ GONZALEZ
OFICIO No.: 494 del 05/05/2025 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO de MONIQUIRA
MATRICULAS: 074-26573
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	
DEMANDA	11	1	N	$	28.10

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA
FECHA: 27/05/2025 VALOR PAGADO: $28.700 VALOR DOC.: $51.900
VALOR DERECHOS: $28.100

Conservación documental del 2% $ 600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 28.700
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRAI
Impreso el 27 de Mayo de 2025 a las 10:52:03

17

No. RADICACIÓN: **2025-074-1-23947**

Asociado al turno de registro: 2025-074-6-3878
MATRICULA: **074-26573**
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: VICTOR ALFONSO RAMIREZ GONZALEZ
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 99
27/05/2025 VALOR PAGADO: $23.200 VALOR DOC.: $51.900
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ **23.200**
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-26573

Impreso el 4 de Junio de 2025 a las 04:21:43 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: CENTRO
FECHA APERTURA: 16/03/1988 RADICACION: 00308 CON: CERTIFICADO DE 28/01/1988
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 152380100000001170021000000000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL ANT: 15238010001170021000

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
POR EL FRENTE, CON LA CARRERA DIEZ Y OCHOA ENTRE CALLES 13 Y 14, EN UNA EXTENSION DE SIETE METROS NOVENTA CENTIMETROS POR EL COSTADO DERECHO CON LOTE DE LUIS GABRIEL NARANJO Y EN UNA EXTENSION DE 13.95; POR EL ORIENTE CON DE CUPERTINO SOLANO EN UNA EXTENSION DE 7,90 Y POR EL ULTIMO COSTADO O SUR CON EL MISMO VENDEDOR, LUIS ARQUIMEDES LOPEZ GRANADOS EN 13.15 Y ENCIERRA. CON UNA EXTENSION SUPERFICIARIA DE 107 M.2.
LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA:
AREA PRIVADA: AREA CONSTRUIDA:
COEFICIENTE:
COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: URBANO
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) SIN DIRECCION TERRENO

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 03/03/1965 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 93 DEL: 23/02/1965 NOTARIA 1. DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 10.540
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LOPEZ GRANADOS LUIS ARQUIMEDES
A: PARRA CELY MARCO ANTONIO X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 01/08/2003 Radicación 2003-074-6-4363
DOC: ESCRITURA 2410 DEL: 14/07/2003 NOTARIA 64 DE BOGOTA VALOR ACTO: $ 95.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - MODO DE ADQUIRIR
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PARRA CELY MARCO ANTONIO CC# 1155204
A: GLORIA SALAMANCA GLORIA ANDREA CC# 52415812 X
A: PARRA SILVA MARCO ANTONIO CC# 7218571 X
A: PARRA SILVA DIEGO ANDRES CC# 80766302 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 07/03/2018 Radicación 2018-074-6-1522
DOC: ESCRITURA 492 DEL: 02/03/2018 NOTARIA TERCERA DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $ 150.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0203 HIPOTECA - EN PRIMER GRADO, SOBRE LA TOTALIDA DE DE SU DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 33.33%

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-26573

Impreso el 4 de Junio de 2025 a las 04:21:43 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARRA SILVA DIEGO ANDRES CC# 80766302

A: ASOCIACION DE TRANSPSRTES DE COFLONORTE S.A. "ASONORTE S.A.". NIT# 8002091721

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 28/01/2022 Radicación 2022-074-6-755

DOC: OFICIO 37 DEL: 13/01/2022 JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA - RAD. 2021-00529-00.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE BOGOTA S.A. NIT# 8600029644

A: PARRA SILVA DIEGO ANDRES CC# 80766302

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 23/05/2023 Radicación 2023-074-6-4089

DOC: OFICIO 0073 DEL: 16/01/2023 JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0

Se cancela la anotación No, 4

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0856 CANCELACION POR ORDEN JUDICIAL - EJECUTIVO RAD. 2021-00529-00.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE BOGOTA S.A. NIT# 8600029644

A: PARRA SILVA DIEGO ANDRES CC# 80766302

COPIA DE NOTARIADO

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 27/05/2025 Radicación 2025-074-6-3878

DOC: OFICIO 494 DEL: 05/05/2025 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONIQUIRA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0490 DEMANDA EN PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (CODIGO GENERAL DEL PROCESO ART. 590) - RAD. 2025-00042-00.

Información pública

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESPINEL ROBLES ADELAIDA CC# 1090386718

DE: GONZALEZ LOPEZ MARIA MARLEN CC# 24041104

DE: RAMIREZ GONZALEZ VICTOR ALFONSO CC# 1103713151

A: PARRA SILVA MARCO ANTONIO CC# 7218571

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: C2011-459 Fecha: 20/08/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 2 Radicación: C2014-336 Fecha: 05/05/2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-26573

Impreso el 4 de Junio de 2025 a las 04:21:43 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

F I N D E E S T E D O C U M E N T O

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 99766 impreso por: 96707

TURNO: 2025-074-1-23947 FECHA:27/05/2025

NIS: fRszeOcnxiFlJorZP4kCFAcJpi/DGJ6EN53nK1x7fGH5s72tRMh93w==

Verificar en: http://10.34.0.39:8190/WS-SIRClient/

EXPEDIDO EN: DUITAMA

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

B SG 230901 EMVCO

Redeban

MAY 27 2025 10:44:34 REDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
ARRIO CENTRO DUITAMA
CRA 19 15 30

C.UNICO: 3007032960 TER: 11XX2086
RECIBO: 039008

RECAUDO RRN: 059751
CONVENIO: 85786 APRO: 389965
HORPI
REF: 000000000000099383617331

VALOR $ 51.900

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE

Pago a ORIP Duitama

DERECHOS DE REGISTRO ?

$51.900 COP

Completa el pago

Sigue las instrucciones



Acércate a un **Corresponsal Bancario Bancolombia** con los datos mostrados a continuación y efectúa el pago antes del **miércoles 28 de mayo a las 0:00am**:

Datos para el pago

Número de convenio	85786
Referencia de pago	99383617331

PAGOS SEGUROS POR Wompi

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONIQUIRÁ
MONIQUIRÁ – BOYACÁ

I=4094
V=151900

Moniquirá, cinco (05) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

OFICIO No. 494

Señor
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Duitama-Boyacá.

Proceso: **VERBAL-RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**
Radicado: **No. 2025-00042-00**
Demandantes: **VICTOR ALFONSO RAMIREZ GONZALEZ, C.C. No. 1.103.713.151**
ADELAIDA ESPINEL ROBLES, C.C. No. 1.090.386.718
MARIA MARLEN GONZALEZ LOPEZ, C.C. No. 24.041.104
Demandados: **ELIECER AREVALO REINA, C.C. No. 74.083.875**
MARCO ANTONIO PARRA SILVA, C.C. No. 7.218.571
BANCO DAVIVIENDA S.A, NIT. 860034313-7
FLOTA SOGAMUXI S.A., NIT. 891800075-8
SEGUROS MUNDIAL, NIT. 860037013-6

Cordial Saludo:

Por medio del presente, conforme a lo dispuesto en providencia de fecha veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticinco (2025), se ordena oficiarle con el fin de que inscriba medida cautelar de INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA en el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 074-26573 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama, Boyacá, que se denuncia de propiedad del demandado MARCO ANTONIO PARRA SILVA, identificado con la C.C. No. 7.218.571. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el literal b, numeral 1 del artículo 590 del CGP.

Sírvase inscribir la medida y expedir la certificación que refleje la medida cautelar decretada sobre el bien inmueble, conforme hace referencia el artículo 593 numeral 1 del C.G.P.

Atentamente,

ROSA MONICA AVILA CORREA
Secretaria

LGFM
P: 05 mayo/2025

Firmado Por:
Rosa Monica Avila Correa
Secretario Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
Funcionario
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2bb4f1caf172abf8b09f384316c8568d15fe073a38400b47c450956df8b1857**
Documento generado en 05/05/2025 02:10:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Outlook

OFICIOS Nos. 494, 495 y 496: PARA TRAMITAR MEDIDAS CAUTELARES DENTRO DEL PROCESO VERBAL-RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 2025-00042-00

Desde Juzgado 01 Civil Circuito - Boyacá - Moniquirá <j01cctomoniquira@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 7/05/2025 10:37 AM
Para abogado.alvarezcastillo@hotmail.com <abogado.alvarezcastillo@hotmail.com>

3 archivos adjuntos (179 KB)

Oficio 494 Medida cautelar (Ins. demanda) P. 2025-00042-00.pdf; Oficio 495 Medida cautelar (Ins. demanda) P. 2025-00042-00.pdf; Oficio 496 Medida cautelar (Inscripción demanda) P. 2025-00042-00.pdf;

Doctor
JOSÉ FERNANDO ALVAREZ CASTILLO

Buenos días, mediante el presente me permito enviarle los oficios Nos. 494, 495 y 496 de fecha 05 de mayo de 2025, para que los tramite ante las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y la oficina de Tránsito y Transporte correspondientes, las medidas cautelares ordenadas, dentro del proceso de la referencia. Para lo anterior deben imprimir dichos oficios contenido en los archivos adjuntos a este correo, e igualmente imprimir la constancia del envío por parte de este Despacho judicial y radicar estos documentos ante las entidades correspondientes.

Atentamente,
LUIS GUILLERMO FAJARDO M.
Escribiente Juzgado Civil del Circuito de Moniquirá.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 4 de Junio de 2025 a las 04:13:38 pm

Con el turno 2025-074-6-3878 se calificaron las siguientes matrículas:
074-26573

Nro Matricula: 074-26573

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro: 152380100000001170021000000000
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: CENTRO TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

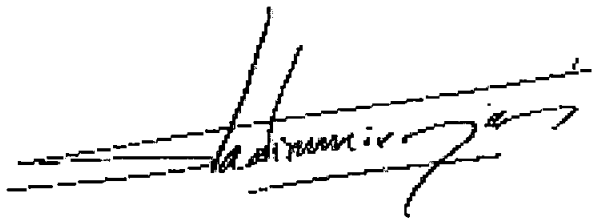
1) SIN DIRECCION TERRENO

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 27/05/2025 Radicación 2025-074-6-3878
DOC: OFICIO 494 DEL: 05/05/2025 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONIQUIRA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0490 DEMANDA EN PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (CODIGO GENERAL DEL PROCESO ART. 590) - RAD. 2025-00042-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ESPINEL ROBLES ADELAIDA CC# 1090386718
DE: GONZALEZ LOPEZ MARIA MARLEN CC# 24041104
DE: RAMIREZ GONZALEZ VICTOR ALFONSO CC# 1103713151
A: PARRA SILVA MARCO ANTONIO CC# 7218571

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 75887